

FUERTEVENTURA GOLDEN ESCAPE S.L.

Property Management

DESCRIPCIÓN

El Ministerio del Interior ha activado, a partir del 2 de diciembre de 2024, el nuevo registro documental de alojamiento y alquiler de vehículos a motor, concebido como herramienta policial para la prevención y lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. A partir de esta fecha, las empresas hoteleras y de alquiler de coches, así como las plataformas intermediarias de ambos sectores y las agencias de viajes, deberán comunicar al registro los datos de los clientes con los que mantengan relaciones comerciales.

DATOS REQUERIDOS

Los datos personales de cada huésped, imprescindibles para proceder a la inscripción, son los siguientes:

- Nombre
- Apellido
- Segundo Apellido
- Fecha de nacimiento
- Tipo de documento de identificación
- Número de documento
- Fecha de emisión del documento
- Dirección residencial completa (calle, número de casa, código postal, ciudad y país)
- Nacionalidad
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Si hay menores de edad, el grado de parentesco

Esta operación debe realizarse para **CADA HUÉSPED** que acceda a la estructura.

**LA FALTA DE SUMINISTRO O LA COMUNICACIÓN INCOMPLETA DE LOS DATOS
NO PERMITIRÁ EL ACCESO A LA PROPIEDAD**

Para cualquier aclaración o asistencia que estamos a su disposición, puede ponerse en contacto con nosotros a través de las siguientes direcciones:

Teléfono +34 928345731

Mòvil +34 659895194

Correo electrónico reservas@fuerteventuragoldenescape.com

Del Lunes al Viernes desde 09.00 hasta 18.00

Sábado desde 09.00 hasta 14.00